

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**RECIBIDO**  
26 MAR. 2025  
14:10 hrs  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PARA USO EXCLUSIVO EN LA FISCALIA ANTICORRUPCION DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA

NO. DE COMPROBACIÓN: 20250326140435004366060412

CURP: MABE990123MCHRRR09

R.F.C: MABE990123SU4

NO. DE TRANSACCIÓN: 43660601743019475412

DECLARACIÓN DE INICIO (10 DE FEBRERO DE 2025)

CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., A 26 DE MARZO DE 2025  
C. ERIKA VOCTORIA MARQUEZ BRIBIESCA  
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE INICIO, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 38 99 8f ae 98 c7 a5 dc 50 7b 5e 41 70 d3 ce 5d 45 46 fc 8d; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 65 08 88 f3 1b 30 cc 0e ec ec df 39 1f 21 20 ad 5b 53 ad c2, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 6efc69d6c656e974eb51bb28aa0c53c84d3b60c49cd5e4f19e8058cb977e4b39.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

**ATENTAMENTE**  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
39512a4480e5e733ee07ecf46d621780c3c6d061  
LIC. SERGIO RUBEN GLORIA OLVERA





Número de transacción:  
6efc69d6c656e974eb51bb28aa0c53c84d3b60c49cd  
5e4f19e8058cb977e4b39

FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Presente

C.ERIKA VICTORIA MARQUEZ BRIBIESCA con Clave Única de Registro de Población MABE990123MCHRRR09 y correo electrónico erimar231@outlook.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, 2, 12, 14, 24 y 34, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

### DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial que bajo protesta de decir verdad presento ante la FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA con fecha 26 de marzo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Erika Victoria Marquez Brabiesca

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Calle Segunda #1410 Col. Centro 26-Marzo-2025

Chihuahua, Chih.